



Propuesta Sedes 2015

Área Dirección de Competiciones

www.triatlocv.org competiciones@triatlocv.org

ASAMBLEA 13 DE DICIEMBRE DE 2014



Pruebas 2011 – 2015

	2011	2012	2013	2014	2015
Pruebas adultos	45	47	65	79	83
Nº Participantes	15.486	18.201	25.967	27.729	
Pruebas Escolares	17	14	15	18	28
Nº Participantes	1.757	1.857	1.875	3.980	

ASAMBLEA 13 DE DICIEMBRE DE 2014



Criterios elección Sedes 2015

- ▶ Las pruebas de primera edición no podrán optar a Campeonatos Autonómicos, ni Liga de Clubes. Si podrán hacerlo a Ranking TRI y DU aunque tendrán preferencia las que hayan ya realizado prueba en año anterior.
- ▶ Se valorará la calidad de la prueba del año anterior, para lo que se tendrán en cuenta los informes del Delegado Técnico y Juez Árbitro de todos los candidatos.
- ▶ Se tendrá en cuenta y se deberá cumplir todos los requisitos y normas tanto del sistema de competiciones en general como la normativa específica del Campeonato correspondiente, Liga de clubes o Ranking de TRI o DU (por ejemplo, inscripciones y cronometraje a través de la Federación).
- ▶ Se tendrá en cuenta no perjudicar a los clubes por coincidencia con Campeonatos Nacionales.
- ▶ No se podrá repetir Sede tres años consecutivos salvo que esta quede desierta.

ASAMBLEA 13 DE DICIEMBRE DE 2014



Criterios elección Sedes 2015

- ▶ No podrán coincidir la misma fecha sedes de Cto. Autonómico con Liga de Clubes. Y se intentará evitar en la medida de lo posible también la coincidencia con Ranking TRI y DU.
- ▶ Para ser candidatos a cualquier Sede, así como para figurar en el calendario oficial de competiciones de FTCV se deberá de estar a corriente del pago de la fianza así como de todos los pagos del año anterior.
- ▶ Te tendrá en cuenta el reparto geográfico equitativo de sedes en las tres provincias.
- ▶ Se intentará en la medida de lo posible que las Sedes se repartan a lo largo del calendario y que 2 sedes de Liga de clubes, o de Ranking de TRI o DU no se celebren en semanas consecutivas.
- ▶ En los Campeonatos autonómicos se valorara las Sedes cuyo segmento de natación se realice en aguas abiertas (no siendo condición indispensable).

ASAMBLEA 13 DE DICIEMBRE DE 2014

